

Fecha <b>31.10.2024</b>	Sección <b>México</b>	Página <b>PP-11</b>
----------------------------	--------------------------	------------------------

## Reporta ASF irregularidades por más de 8 mmdp en Cuenta Pública de 2023



**DE** anomalías, 30% en Gobierno federal y 70% en estados y municipios; reconocen labor del auditor.

**DAVID Colmenares** entrega el informe, ayer.

### Segunda entrega de la Cuenta Pública

# ASF detecta anomalías por 8,208 mdp en 2023

**DEL TOTAL** de observaciones, 2,472 mdp fueron a la Federación y 5,736 a estados y municipios; bancadas en San Lázaro apoyan labor del auditor Colmenares

**[Por Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

**D**urante la segunda entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó ocho mil 208 millones de pesos (mdp) en irregularidades pendientes por aclarar.

De dicha suma observada, detalló, dos mil 472.6 mdp (30.1 por ciento del total), corresponde al Gobierno federal, mientras que los restantes cinco mil 736.1 mdp (69.9 por ciento) son responsabilidad de los estados y municipios.

En el caso del Gobierno federal, "más del 60 por ciento (mil 545.5 mdp) se encuentra relacionado con empresas productivas del Estado y subsidiarias", mientras que el 27 por ciento (702.2 mdp) corresponde a entidades de la administración pública federal, como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Banobras y Conahcyt, entre otras, señaló el auditor superior, David Colmenares.

Y alrededor del 12 por ciento (307.5 mdp) corresponde a secretarías de Estado. Esto, indicó, "revierte tendencias que había en el pasado, que a veces una depen-

dencia administrativa federal se gastaba más que los proyectos productivos".

En el Palacio Legislativo de San Lázaro representantes de todas las bancadas expresaron su respaldo a la labor de la ASF y el auditor, quien presumió que desde el inicio de su gestión, en el 2019, la ASF ha recuperado, en favor de la Tesorería de la Federación, más de 25 mil 500 mdp.

Por lo anterior, señaló Colmenares, "nuestro presupuesto ordinario de 2018 a 2021 ha sido por 17 mil 411 millones; es decir, somos autofinanciables".

De la revisión a entidades federativas, se determinó un monto por aclarar por más de cinco mil 655 mdp, distribuidos en los 28 estados que resultaron con un posible daño patrimonial. Destacó que la Ciudad de México, Tamaulipas, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo y Yucatán no tuvieron montos observados.

En contraste, la secretaría más observada fue la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con probables daños al erario por 362 millones 513 mil pesos, principalmente por irregularidades en la construcción de obras a cargo de la Conagua.

Le sigue la Secretaría de Desarrollo

Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tuvo observaciones por más de 94 millones de pesos, "por irregularidades en la construcción de diversas obras de infraestructura en Quintana Roo, Baja California y Ciudad de México".

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, Octavio Herrera Borunda (PVEM), subrayó la importancia de la segunda entrega de informes individuales, los cuales ofrecen una visión integral del manejo de los recursos públicos y representan una oportunidad para fortalecer la transparencia en la gestión pública.

A nombre del grupo parlamentario de Morena, Gissel Santander (Morena) apuntó: "Damos cuenta de la buena recepción de la segunda entrega de informes individuales de la ASF de la Cuenta Pública 2023, con el compromiso de analizarlo y difundirlo, promoviendo y fomentando la cultura de la rendición de cuentas".

Del PAN, Luis Enrique García enfatizó que el presupuesto público debe ser ejercido de manera responsable y auditado con la mayor pulcritud e imparcialidad, "porque hace tanto daño el servidor público que lo desvía, como también quien ejerce indebidamente los recursos".



Página 1 de 3  
\$ 45260.00  
Tam: 620 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>31.10.2024</b>	Sección <b>México</b>	Página <b>PP-11</b>
----------------------------	--------------------------	------------------------

Eruviel Ávila Villegas, del PVEM, sostuvo que para su grupo parlamentario este acto representa una gran oportunidad para impulsar un cambio que proteja el patrimonio natural de México y promueva políticas de sostenibilidad en todos los niveles de gobierno.

Emilio Suárez Licona refrendó el compromiso de la bancada del PRI con la ASF para consolidar un marco de fiscalización eficiente que ofrezca certeza sobre el gasto público. Destacó la labor del personal de la Auditoría, que ha permitido avances hacia un sistema de fiscalización más preciso y oportuno.

La petista Yessica Merino señaló que la fiscalización es un mecanismo que asegura que cada peso invertido cumpla su propósito. Reconoció la exhaustiva labor de la ASF para corregir irregularidades y fortalecer la gestión de recursos.

## EL DATO

LA ASF analizó la gestión financiera de la Suprema Corte de Justicia y tras revisar 91% de los 5,487 mdp que ejerció durante 2023, se verificó su cumplimiento.

“CADA VEZ son menos las observaciones, porque las entidades están trabajando mejor, porque los funcionarios se han capacitado, hay mecanismos más eficientes de transparencia”

**DAVID COLMENARES**  
Titular de la ASF

“LA FISCALIZACIÓN no es sólo un proceso de revisión, es un mecanismo que asegura que cada peso invertido esté cumpliendo con el propósito para el cual fue destinado”

**YESSICA MERINO**  
Diputada del PT

## IRREGULARIDAD EN CFE

**DURANTE** la revisión del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) 2023 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se detectaron irregularidades por un millón 574 mil 590.6 pesos, debido a gastos fuera del periodo contable, pagos anticipados sin tener certidumbre de los movimientos, y pagos de primas no reportados.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer en su revisión de la cuenta pública 2023 que se determinaron nueve resultados, de los cuales en tres no se detectaron irregularidades, en otro número igual fueron solventados, y en el resto se generaron cuatro recomendaciones y una promoción de responsabilidad

administrativa sancionatoria.

El órgano fiscalizador informó que en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por nueve mil 353 pesos, con motivo de su intervención en el PAI.

“Se registraron 1,036,513.0 miles de pesos de ajustes relacionados con el PAI por la depuración de partidas abiertas, que se reconocieron en el gasto fuera del periodo contable en el que se realizaron, de los cuales, además, se observó que 358,907.2 miles de pesos se registraron en el gasto y se cancelaron los pagos anticipados en la misma proporción, sin tener certidumbre de los movimientos que se realizaron, ya que no demostraron su origen y razonabilidad; de acuerdo con la CFE, éstos datan de 1999 a 2005, pero no se proporcionó la documentación que lo acredite”, indicó.

Sergio Ramírez

## QUIÉN Y CÓMO

Anomalías por tipo de entidad.

### FEDERACIÓN

Empresas productivas del Estado y subsidiarias **1,545.5 mdp**

Entidades de la administración pública federal **702.2 mdp**

Secretarías de Estado **307.5 mdp**

### ESTADOS Y MUNICIPIOS

Fuente|ASF **5,736.1 mdp**

Fecha  
31.10.2024

Sección  
México

Página  
PP-11



ENTREGA de la Cuenta Pública de 2023 a la Cámara de Diputados por el titular de la ASF, David Páramo, ayer.